

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cambios en la administración

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento que, a contar del 2 de mayo próximo, el señor Sebastián Valenzuela Morgan dejará su cargo como Fiscal y Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

El Directorio agradeció al señor Valenzuela Morgan su compromiso, excelencia profesional y dedicación durante estos años en la Compañía.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.